

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°001 DE CONSEJO DE FACULTAD-2016

En la sala de sesiones de la Facultad de Ingeniería Industrial, siendo las 11:20 a. m. del día jueves 18 de febrero del año 2016, haciendo el llamado a la segunda citación se reunió el Consejo de Facultad bajo la presidencia del Ing. MSc. Teobaldo León García, Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial y con la asistencia de los señores Consejeros, Ingenieros: Wilfredo Cruz Yarlequé, Roxani Keewong Zapata, Jorge Sandoval Rivera y Mannolio Huacchillo Calle, verificando el Quórum reglamentario el señor Decano dio inicio a la sesión.

I. APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES

- **El Señor Decano**
 - ✓ No hay Actas por aprobar.

II. INFORMES

- **El Señor Decano**
 - NO HAY INFORMES

III. PEDIDOS

- **El señor Decano**
 - ✓ NO HAY PEDIDOS

IV. AGENDA

- **01-SO-12-15 Reglamento de Traslado interno de la Facultad de Ingeniería Industrial**

Artículo N°1:

- **Ing. Wilfredo Cruz Yarlequé**
 - ✓ Según EL título se debe especificar de la siguiente manera, en la parte donde dice "Hacia" debería de decir "A LA"
- **Ing. Roxani Keewong Zapata**
 - ✓ Se debe estandarizar el Reglamento de tal manera de que todos los postulantes deben tener el mismo trato, por lo tanto debería de quedar tal y como esta.
- **El señor Decano**
 - ✓ De manera genérica a nivel de universidad, si es dentro de la Facultad se debe hacer dentro de nuestros parámetros.
 - ✓ Se puede establecer con un párrafo adicional en el cual podría decir "también procede el traslado entre Escuelas Profesionales de la Facultad de Ingeniería Industrial".
- **Ing. Jorge Sandoval Rivera**
 - ✓ Las escuelas tienen que ser afines.
- **Ing. Wilfredo Cruz Yarlequé**
 - ✓ Las escuelas deben de ser entre Ingeniería.
- **Ing. Mannolio Huacchillo Calle**
 - ✓ Pienso que se está discriminando a un alumno que estudia Administración y se quiere cambiar a Ingeniería.
- **El señor Decano**
 - ✓ El alumno ya ingreso a la universidad, pero según la Ley Universitaria para poder realizar un traslado debe tener como mínimo dos años de estudio realizados.
- **Ing. Wilfredo Cruz Yarlequé**
 - ✓ Hay facultades como Medicina y Derecho las cuales no aceptan traslado interno, manifiestan que sus alumnos ya están con una formación académica desde su ingreso a la universidad. Por otro lado no tiene fe en las notas con las que vienen de otras facultades.

AS

WCR

Jorge Sandoval Rivera

Mannolio

En lo que a mi respecta solicitaría que no hubiese traslado pero la Ley si lo acepta, entonces se debe de ver la forma de tamizar dicho ingreso a la Facultad de Ingeniería Industrial.

- **El señor Decano**
 - ✓ El mayor porcentaje de traslado que se efectúan en la Facultad de Ingeniería Industrial proceden de la Facultad de Minas, Física y Matemática.
A mi criterio limitar sería demasiado drástico, pues la Ley establece dos años de estudios y no especifica sobre que sean sólo de carreras afines.

- **Ing. Dubert Reyes Vásquez**
 - ✓ En el caso de Física el problema es con los contenidos de los cursos pues no hay uniformidad con la Ingeniería.

- **Ing. Jorge Sandoval Rivera**
 - ✓ Creo que al momento de pedir los requisitos se puede hacer el filtro.

- **El señor Decano**
 - ✓ Hay dos posiciones:

Se somete a votación:

Limitar el traslado solo de Ingeniería a Ingeniería.
APRUEBAN: 02

Se somete a votación:

Que se acepte el traslado de cualquier Facultad.
APRUEBAN: 03
APROBADO

- **Ing. Roxani Keewong Zapata**
 - ✓ La Ley dice los alumnos que ingresan por traslado internos se someten a una convalidación de cursos. Los que convalidan de otras carreras diferentes prácticamente van a volver a iniciar la carrera.

Artículo N°2:

- **El señor Decano**
 - ✓ No hay mucho que discutir en este punto.

Se somete a votación:

"APROBAR EL ARTICULO N° 2 DE LA PROPUESTA DEL REGLAMENTO INTERNO PARA TRASLADO DE LA FACULTA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL"

APRUEBAN: 05 DESAPRUEBAN: 00 ABSTIENEN: 00
APROBADO

Artículo N°3:

- **El señor Decano**
 - ✓ Corresponde a la base legal según el Artículo 192.

Se somete a votación:

"APROBAR EL ARTICULO N° 3 DE LA PROPUESTA DEL REGLAMENTO INTERNO PARA TRASLADO DE LA FACULTA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL"

APRUEBAN: 05 DESAPRUEBAN: 00 ABSTIENEN: 00
APROBADO

- **Ing. Roxani Keewong Zapata**
 - ✓ Sería bueno agregar la Ley de Procedimientos Administrativos.

- **El señor Decano**
 - ✓ Se debe de agregar la Ley de Procedimientos Administrativos pues es un derecho según la Ley N° 27444 dentro de lo que pueda corresponder.

Artículo N°4:

- **El señor Decano**
 - ✓ Sugiero que la debe encabezar el Consejo de Facultad porque es quien aprueba los traslados.
- **Ing. Wilfredo Cruz Yarlequé**
 - ✓ Qué pasaría si el Consejo de Facultad da un veredicto diferente al de la Comisión Académica.
- **El señor Decano**
 - ✓ Se debe de respetar el Estado de Derecho, se tiene que ser objetivo y hacer cumplir la Ley.
- **Ing. Roxani Keewong Zapata**
 - ✓ En la parte donde dice "Directores de Escuela", debe decir en singular "Director de Escuela", de igual manera debe decir en la parte de Secretario Académico.

Se somete a votación:

"APROBAR EL ARTICULO N° 4 DE LA PROPUESTA DEL REGLAMENTO INTERNO PARA TRASLADO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL"

APRUEBAN: 05 DESAPRUEBAN: 00 ABSTIENEN: 00
APROBADO

Artículo N°5:

- **Ing. Dubert Reyes Vásquez**
 - ✓ El ingreso por traslado interno se debe realizar simultáneo con el proceso de admisión de tal manera que se realice de una manera anual.
- **El señor Decano**
 - ✓ A demás se debe de agregar que la admisión solo corresponderá al mes de Marzo.
 - ✓ El número de vacantes será determinado por el Consejo de Facultad.
 - ✓ La convocatoria se realizara un mes antes de iniciarse la matrícula y se considerará el siguiente cronograma:
 - Recepción de expedientes: cinco días hábiles
 - Evaluación de expedientes: tres días hábiles
 - Aprobación de resultados en consejo de facultad

- **Ing. Roxani Keewong Zapata**
 - ✓ Los traslados internos se ven de una manera excepcional.

Se somete a votación:

"APROBAR EL ARTICULO N° 5 DE LA PROPUESTA DEL REGLAMENTO INTERNO PARA TRASLADO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL"

APRUEBAN: 05 DESAPRUEBAN: 00 ABSTIENEN: 00
APROBADO

Artículo N°6:

- **El señor Decano**
 - ✓ No hay mucho por discutir con respecto a éste punto.

Se somete a votación:

"APROBAR EL ARTICULO N° 6 DE LA PROPUESTA DEL REGLAMENTO INTERNO PARA TRASLADO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL"

APRUEBAN: 05 DESAPRUEBAN: 00 ABSTIENEN: 00
APROBADO

Artículo N°7:

- **Ing. Roxani Keewong Zapata**

AS

WAZ

C. S. B.

R. Keewong

H. B.

✓ De acuerdo ley se necesitan 72 créditos aprobados, por lo tanto no cambia este punto.

➤ **El señor Decano**

✓ La nota que se está pidiendo con respecto al PPA es de 13 pero esto puede variar.

➤ **Ing. Jorge Sandoval Rivera**

✓ Si la escuela donde he ingresado no es mi vocación, soy libre de elegir otra escuela la cual me guste, es mi opinión en lo que a mí respecta por lo tanto si el alumno se cambia es por algo.

➤ **Ing. Wilfredo Cruz Yarlequé**

✓ Si el alumno es malo académicamente en una carrera, nada nos garantiza que cambiándose de carrera mejore su rendimiento.

✓ Se debe tener en cuenta que la calidad académica se mide a través del ponderado.

➤ **El señor Decano**

✓ El buen alumno en cualquier escuela puede rendir académicamente.

Se somete a votación:

"APROBAR EL ARTICULO N° 7 DE LA PROPUESTA DEL REGLAMENTO INTERNO PARA TRASLADO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL"

APRUEBAN: 05 DESAPRUEBAN: 00 ABSTIENEN: 00
APROBADO

➤ **El señor Decano**

✓ Con respecto al punto en que el alumno no debe tener deuda.

Se somete a votación:

"APROBAR EL ARTICULO N° 7 DE LA PROPUESTA DEL REGLAMENTO INTERNO PARA TRASLADO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL CON RESPECTO A NO TENER DEUDA"

APRUEBAN: 05 DESAPRUEBAN: 00 ABSTIENEN: 00
APROBADO

➤ **El señor Decano**

✓ Éste punto trata respecto al punto en que el alumno no debe tener suspensiones.

Se somete a votación:

"APROBAR EL ARTICULO N° 7 DE LA PROPUESTA DEL REGLAMENTO INTERNO PARA TRASLADO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL CON RESPECTO A NO TENER SUSPENSIONES"

APRUEBAN: 05 DESAPRUEBAN: 00 ABSTIENEN: 00
APROBADO

➤ **Ing. Jorge Sandoval Rivera**

✓ El reglamento no dice nada al respecto de los ingresantes

➤ **Ing. Roxani Keewong Zapata**

✓ Ssugiero que no se ponga la palabra reingresante, en todo caso se debe colocar que el postulante debió haber aprobado no menos de 12 créditos por semestre.

➤ **El señor Decano**

Se somete a votación:

"APROBAR EL ARTICULO N° 7 DE LA PROPUESTA DEL REGLAMENTO INTERNO PARA TRASLADO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL CON RESPECTO AL REGLAMENTO ACADEMICO"

APRUEBAN: 04 DESAPRUEBAN: 01 ABSTIENEN: 00
APROBADO

AS

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Artículo N°8:

➤ **El señor Decano**

- ✓ En este punto se habla con respecto al Historial Académico, sílabos, voucher de pago de derecho de traslado, constancias entre otros documentos.

➤ **Ing. Dubert Reyes Vásquez**

- ✓ Creo que además debería indicar en su solicitud el motivo del traslado.

➤ **Ing. Wilfredo Cruz Yarlequé**

- ✓ ¿Los sílabos que presentan los alumnos deben de ser originales o copias?

➤ **El señor Decano**

- ✓ Deben ser originales y tienen que estar sellados por el Departamento Académico al que pertenece el curso.

➤ **Ing. Wilfredo Cruz Yarlequé**

- ✓ Como garantizamos que los sílabos que presentan los postulantes son reales, sugiero que aparte de tener el sello del Departamento tiene que estar visados por el profesor que dicto el curso.
- ✓ Además también se debe de tener una constancia de no adeudo de la Biblioteca.

➤ **El señor Decano**

- ✓ En la página web debe haber un siga donde esté el plan de estudios y se pueda descargar el sílabo.

➤ **El señor Decano**

Se somete a votación:

“APROBAR EL ARTICULO N°8 DE LA PROPUESTA DEL REGLAMENTO INTERNO PARA TRASLADO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL CON RESPECTO AL REGLAMENTO ACADEMICO”

APRUEBAN: 05 DESAPRUEBAN: 00 ABSTIENEN: 00
APROBADO

Artículo N°9:

➤ **El señor Decano**

- ✓ Se debe agregar a un miembro en representación del estudiante que pertenezca al Consejo de Facultad.

Se somete a votación:

“APROBAR EL ARTICULO N° 9 DE LA PROPUESTA DEL REGLAMENTO INTERNO PARA TRASLADO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL CON RESPECTO AL REGLAMENTO ACADEMICO”

APRUEBAN: 05 DESAPRUEBAN: 00 ABSTIENEN: 00
APROBADO

Artículo N°10:

➤ **Ing. Jorge Sandoval Rivera**

- ✓ Creo que la secuencia debe de ser diferente a la propuesta.

➤ **El señor Decano**

- ✓ Según el inciso B en el Artículo 7° – 8° – 11°.

Se somete a votación:

“APROBAR EL ARTICULO N° 10 DE LA PROPUESTA DEL REGLAMENTO INTERNO PARA TRASLADO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL CON RESPECTO AL REGLAMENTO ACADEMICO”

APRUEBAN: 05 DESAPRUEBAN: 00 ABSTIENEN: 00
APROBADO

AS
W. O. A. V.

C. S. R. S. R. S. R.

Artículo N°11:

- **Ing. Wilfredo Cruz Yarlequé**
 - ✓ Se debe de evaluar por fases, empezando por la N° 1.
- **Ing. Dubert Reyes Vásquez**
 - ✓ Debe de hacerse un cronograma previo a la recepción de documentos.
- **Ing. Roxani Keewong Zapata**
 - ✓ Se debe realizar una evaluación previa.
- **El señor Decano**
 - ✓ Según la segunda Fase, para la selección de los postulantes se le revisara el cálculo del PPA.

Se somete a votación:

"APROBAR EL ARTICULO N° 11 DE LA PROPUESTA DEL REGLAMENTO INTERNO PARA TRASLADO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL CON RESPECTO AL REGLAMENTO ACADEMICO"

APRUEBAN: 04 DESAPRUEBAN: 01 ABSTIENEN: 00
APROBADO

Artículo N°12:

- **El señor Decano**
 - ✓ En este punto no hay mucho que aclarar.

Se somete a votación:

"APROBAR EL ARTICULO N° 12 DE LA PROPUESTA DEL REGLAMENTO INTERNO PARA TRASLADO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL CON RESPECTO AL REGLAMENTO ACADEMICO"

APRUEBAN: 05 DESAPRUEBAN: 00 ABSTIENEN: 0
APROBADO

Artículo N°13:

- **El señor Decano**

Se somete a votación:

"APROBAR EL ARTICULO N° 13 DE LA PROPUESTA DEL REGLAMENTO INTERNO PARA TRASLADO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL CON RESPECTO AL REGLAMENTO ACADEMICO"

APRUEBAN: 04 DESAPRUEBAN: 00 ABSTIENEN: 01 (Jorge Sandoval Rivera: se debe tener un orden, y se debe continuar con el numero 11)
APROBADO

Artículo N°14:

- **El señor Decano**

Se somete a votación:

"APROBAR EL ARTICULO N° 14 DE LA PROPUESTA DEL REGLAMENTO INTERNO PARA TRASLADO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL CON RESPECTO AL REGLAMENTO ACADEMICO"

APRUEBAN: 05 DESAPRUEBAN: 00 ABSTIENEN: 00
APROBADO

Artículo N°15:

- **Ing. Dubert Reyes Vásquez**
 - ✓ Creo que este artículo debería de omitirse.

HS
W. O. R. Y.

C. S. D. R. S. V. Z. *R. S. V. Z.* *H. S. V. Z.*

- **Ing. Roxani Keewong Zapata**
 - ✓ Este artículo fue colocado porque hay dos reglamentos, pertenece al reglamento anterior.
- **Ing. Wilfredo Cruz Yarlequé**
 - ✓ A nivel de Universidades, las sedes se manejan independientemente por lo tanto se debe considerar si va ver traslados de otras sedes a la central.
 - ✓ Ya no se va hacer las convalidaciones y se le colocara su nota de tal manera que va desaparecer en el historial académico la letras "C" que pertenece a la Convalidación.
- **Ing. Dubert Reyes Vásquez**
 - ✓ Los créditos de convalidación seguirán siendo 20.
 - ✓ El artículo 15 ha sido después de que ha sido admitido al postulante.
- **Ing. Wilfredo Cruz Yarlequé**
 - ✓ Se debe considerar los 20 créditos convalidables como requisito.
- **Ing. Jorge Sandoval Rivera**
 - ✓ En el caso de que el año 2017 se haga cambiar el plan de estudios, se debe aplicar las convalidaciones con el plan vigente.

➤ **El señor Decano**

Se somete a votación:

"APROBAR EL ARTICULO N° 15 DE LA PROPUESTA DEL REGLAMENTO INTERNO PARA TRASLADO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL CON RESPECTO AL REGLAMENTO ACADEMICO"

APRUEBAN: 05 DESAPRUEBAN: 00 ABSTIENEN: 00
 APROBADO

Artículo N°16:

- **Ing. Wilfredo Cruz Yarlequé**
 - ✓ Falta agregar "el Consejo de Facultad".

➤ **El señor Decano**

Se somete a votación:

"APROBAR EL ARTICULO N° 16 DE LA PROPUESTA DEL REGLAMENTO INTERNO PARA TRASLADO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL CON RESPECTO AL REGLAMENTO ACADEMICO"

APRUEBAN: 05 DESAPRUEBAN: 00 ABSTIENEN: 00
 APROBADO

Siendo 12:10 P.M. y no habiendo otro punto que tratar, el señor Decano dio por terminada la sesión.



ING. TEOBALDO LEÓN GARCÍA
 DECANO

ING. JORGE SANDOVAL RIVERA



ING. ROXANI KEEWONG ZAPATA



ING. WILFREDO CRUZ YARLEQUÉ



ING. MANNOLIO HUACCHILLO CALLE